

¿A quién debo considerar como mis padres a la hora de llenar la solicitud de ayuda financiera?

Los estudiantes dependientes deben reportar información parental en su Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) o en la Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas (TASFA, por sus siglas en inglés) y/o CSS Profile, si aplica. Si su estudiante no está seguro/a de ser un/a estudiante dependiente, debe explorar el [Financial Aid Dependency Guide](#), la guía de dependencia para las solicitudes de ayuda financiera. Para los propósitos de reportar la información, el término “padres” se refiere a un padre o una madre de familia, un padrastro o una madrastra o una persona que el estado haya determinado ser el padre o la madre legal (biológico/a o adoptivo/a).

Usa esta tabla para averiguar cuál información de los padres de familia incluir (dependiendo de la situación familiar particular).

Estatus matrimonial de los padres	¿De quién debe reportarse la información?
Casados y viven juntos	Reportar la información de ambos padres
No casados y viven juntos	Reportar la información de ambos padres
Nunca se han casado ni han enviudado	Reportar la información de ambos padres
Divorciados o separados	Reportar la información del padre o de la madre de familia con quien más vivió el/la estudiante durante los pasados 12 meses (si la duración de tiempo es la misma, el padre o la madre de familia que más apoyó financieramente al/a la estudiante)
Divorciados o enviudados y nuevamente casados	Reportar la información del padre o la madre y del padrastro o de la madrastra

Las siguientes personas no son padres de familia, a menos de que hayan adoptado legalmente al/ a la estudiante: un padrastro o una madrastra que ha enviudado, los abuelos, los padres de crianza temporal, los tutores legales, los hermanos o las hermanas mayores, las tías o los tíos.